



Ayuntamiento de
SARTAGUDA
Sartagudako udala

ROLDE 2º SEMESTRE CONTRIBUCION 2017

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del 2º semestre de CONTRIBUCIÓN del año 2017, comienza el próximo día 16 de octubre y finaliza el 15 de noviembre de 2017.

Los recibos no domiciliados se deberán pagar por ventanilla en Caja rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los recibos domiciliados se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el **30 de octubre de 2017**.

Vencido este plazo (Voluntario), el Impuesto se cobrará con un **5%** de recargo añadido. Transcurrido este periodo se enviarán a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 3 de octubre de 2017

2º Tte. Alcalde



Fdo. Jaime Zabaleta Ruiz